

## SOLICITUD GENERAL

### PETICIONARIO

Apellidos y Nombre		NIF.
Razón Social (sólo en personas jurídicas)		CIF
e-mail		
Domicilio	Código Postal - Localidad	Teléfono - Fax

Solicita autorización para disponer de los espacios indicados seguidamente, durante los días y horas expresados:

LOCALIDAD	ESPACIO	DÍAS	HORARIO

Con objeto de llevar a cabo la siguiente **ACTIVIDAD**:

--

El solicitante declara conocer las Normas de Funcionamiento y de Uso y, en caso de su concesión, se compromete a aceptarlas, autorizando a la FUNDACIÓN CAJA RIOJA para adeudar el importe de ..... € en su cuenta número ..... De la Caja de Ahorros de La Rioja, en concepto de cobertura de gastos. La cumplimentación de esta solicitud no tiene carácter vinculante para la Fundación Caja Rioja hasta el momento en que se produzca una notificación oficial de aceptación de la misma.

Fecha:

El Solicitante.

*El firmante declara, bajo su responsabilidad, tener todos los permisos y autorizaciones pertinentes para el desarrollo del evento, tanto administrativos como de índole privado, así mismo responderá de cualesquiera cantidades que sean exigibles en concepto de derechos de autor o derivadas de la propiedad intelectual, sin que quepa exigirle a Fundación Caja Rioja cantidad alguna por ese concepto, ni por el autor ni por terceros.*

*En cumplimiento de la LOPD, la persona firmante de esta inscripción autoriza a Fundación Caja Rioja a incorporar los datos personales, incluidos datos de salud si los aportan que figuran en ella a sus ficheros, a los efectos de poder gestionar su solicitud, así como enviarle información sobre la Fundación y las actividades, servicios y actos culturales, sociales y de tiempo libre que desarrolla, así como sobre sus publicaciones. Durante el transcurso de las actividades, la Fundación podrá tener imágenes de su persona, para la difusión de sus eventos. Asimismo, le autoriza expresamente para que estos datos sean cedidos a la Caja de Ahorros de La Rioja, con la finalidad de que esta Entidad pueda enviarle información y comunicaciones comerciales, incluso por correo o medios electrónicos, sobre ofertas, campañas o promociones comerciales, referentes a productos y servicios financieros, bancarios y de inversión, seguros, ocio, turismo y viajes, cultura y actividades para el tiempo libre que sean comercializados, financiados u ofertados por la misma. El tratamiento de los datos se realizará de forma confidencial y de conformidad con la normativa vigente que en cada momento regule la protección de datos de carácter personal. La Fundación Caja Rioja garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con estos datos, que podrán ser ejercitados en su dirección: Calle La Merced 6, 26001-Logroño.*

La Fundación Caja Rioja gestiona los siguientes Centros Culturales:

**LOGROÑO:** C/ Gran Vía, 2  
C/ Marqués de San Nicolás, 109  
**ALFARO:** C/ Argelillo, 2  
**CALAHORRA:** C/ General Gallarza 20

**HARO:** Palacio de las Bezaras. C/ Vega, 16  
**NÁJERA:** C/ YUSO 3-5  
**SANTO DOMINGO:** Avda. Alfonso Peña, 13  
**ARNEDO:** Paseo de la Constitución, 60

Se contempla el uso de estas instalaciones por personas ajenas a la Fundación Caja Rioja, en los siguientes términos:

#### **SALAS DE EXPOSICIONES:**

Se cumplimentará este impreso-solicitud y se remitirá a la atención del Responsable del Centro Cultural que se desee solicitar. Dicha solicitud se acompañará de:

*Curriculum vitae, fotografías en color, tamaño mínimo 9 x 12 cm. de al menos 5 de las obras a exponer, otras documentaciones de interés.*

Las Salas de Exposiciones de Logroño no contarán con la posibilidad de venta de las obras expuestas. La Fundación se reserva el derecho a rechazar parte de las obras propuestas para la exposición.

Una vez concedida la solicitud, el solicitante deberá remitir por escrito su conformidad a la Fundación Caja Rioja, la misma tendrá carácter vinculante y supondrá la plena aceptación de los términos expresados en el impreso de solicitud.

Los artistas que hayan expuesto individualmente su obra en el Centro Cultural Gran Vía de Logroño no participarán en las dos selecciones siguientes para facilitar la alternancia entre los solicitantes.

Los gastos de transporte de la exposición serán por cuenta del expositor. Éste podrá efectuar un seguro sobre las obras expuestas el cual correrá también a su cargo.

La Fundación Caja Rioja no se responsabiliza de los deterioros que puedan producirse por accidente, robo, incendio, explosión, atentado, expoliación o cualesquiera otros motivos que puedan determinar la destrucción o deterioro total o parcial de las obras, si bien procurará por su buen trato, vigilancia y conservación.

La Fundación Caja Rioja tendrá en Sala un responsable del Centro Cultural durante el horario y calendario completo de la exposición, quien será responsable de velar por los materiales muebles e inmuebles que se usen en la misma. Por contra, es el usuario quien debe proveer el personal auxiliar que se necesite.

Los trabajos y gastos de montaje del material expuesto quedarán a cargo del expositor o de la persona por él expresamente designada y debidamente acreditada por escrito ante esta Institución, si bien la Fundación procurará prestar la ayuda razonable que el expositor le solicite.

El solicitante, de mutuo acuerdo con un representante designado por la Fundación Caja Rioja, donará a esta institución una de las obras expuestas, entregándola a la clausura de la muestra.

La Fundación editará un catálogo con motivo de cada muestra en Logroño. Las condiciones del mismo le serán proporcionadas al artista con antelación suficiente a la impresión. El logotipo de la Fundación Caja Rioja será preceptivo en todo material y publicidad emitida con ocasión del uso de la sala.

Las Salas de Exposiciones permanecerán cerradas los domingos y festivos, y durante todo el mes de agosto. El horario de visita será de 18 a 21 horas en los Centros de Logroño, en el resto de centros el horario será de 18:30 a 21:30 horas.

#### **AULAS Y SALAS DE CONFERENCIAS:**

Además de las actividades de programación propia, se contempla el uso de estos espacios por instituciones, entidades culturales o particulares, con los siguientes requisitos:

.Es necesario dirigirse al responsable de cada Centro Cultural y efectuar una solicitud formal en impreso emitido por la Fundación.

.La concesión de solicitudes será facultativa de la Fundación, e implica la total aceptación por el solicitante de las normas establecidas por la misma, especificadas o no en el impreso de solicitud.

.El usuario se compromete a hacer llegar al responsable del Centro Cultural las pruebas de la publicidad que tiene intención de hacer impresa, éste le indicará -tras consultarlo con el Gabinete de Comunicación de la entidad- si el logotipo de la Fundación Caja Rioja debe ser incluido o no y en calidad de qué. El usuario mencionará a la Fundación Caja Rioja en caso de publicidad oral.

.Se estipula la siguiente cantidad económica como contrapartida a la cesión de espacios: 1.000 €/día en el caso de las Salas de Conferencias, 500 €/día en el caso de las Aulas y 1.500 €/día en el caso de las salas de exposiciones.

.En las presentaciones de libros que se realicen en los Centros Culturales, el autor o la editorial correspondiente deberá donar un ejemplar a la Fundación Caja Rioja.